Asunción, 30 de marzo de 2021

Nota UOC N° 454/2021

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios – Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero ID N° 384202, en relación a las Notas DNC N° 26726, 28493 y 29229 de Retención de Contratos.

Al respecto, conforme al resultado de la reevaluación realizada en base a la Resolución DNCP N° 425 (03-02-21) "Hacer lugar a la protesta promovida por Megalabs Paraguay S.A", que indica en su Artículo 2.- "Anular la declaración desierta de los ítems 7, 20, 31, 134, 144, 248, 249, 274, 306, 312, 329 y la adjudicación de los ítems 73, 91, 94, 130, 189, 195, 198 y 301; 21, 65, 128, 256, 260 y 261; 38, 74, 129, 208, 263, 307; 105, 190, 268 y 305; 100, que fuera aprobada por Resolución de la Comandancia Nº 258 de fecha 04 de marzo del corriente año, se remite contrato de las siguientes firmas:

CONTRATO Nº 221 - LIBRA PARAGUAY S.A.

CONTRATO Nº 212 - VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

CONTRATO Nº 220 - INDEX S.A.C.I.

Por lo expuesto, se solicita a que se obre los medios necesarios para que sea publicado en el portal de la DNCP y sea emitido los Códigos de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC